



Secretaría de Educación de Medellín
 Institución Educativa Fe y Alegría Aures
 “Educar para la vida con dulzura y firmeza”
 Planeación por Periodo

Área: Educación ética y en valores humanos.		Asignatura: Cátedra de la paz	Grado: 11	Intensidad Horaria: 1 hora semanal
Profesor: Saúl Antonio Taborda		Año: 2021	Periodo: 1	Tiempo: 10 semanas
Componente: Conciencia de sus derechos y responsabilidades		Pensamiento: Diversidad y pluralidad.		
Estándar				
Reconozco los pactos de respeto y los derechos humanos. Analizo los principios de la ciudadanía.				
Competencias		Indicadores de logro		
Autonomía. Axiología. Relaciones inter e intrapersonales. Desarrollo de la espiritualidad y la trascendencia Pensamiento crítico reflexivo. Creatividad. Las competencias científicas		- Aplica los pactos de respeto y los derechos humanos		
Contenidos de aprendizaje	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
Justicia y los derechos humanos Programa Nacional por los de- Origen de los derechos humanos. -Las características de la ciudadanía Derechos humanos. (Capacidades y competencias para la vida. Derechos humanos y relaciones en el estado) ¿Qué significa ser sujeto de derechos? Pag.35. Concepto de los derechos humanos. Pag.42. Mi cuerpo, lugar de vivencias de	Entiende a la hora de vivir nuestra afectividad y nuestra sexualidad Promueve la igualdad de oportunidades para evitar la desigualdad y la discriminación en la educación.	Comprende que hombres y mujeres tenemos diferentes opciones Reconoce nuestra afectividad y nuestra sexualidad. Hace cumplir la igualdad de oportunidades para evitar la desigualdad y la discriminación en la educación. Valora las relaciones igualitarias y respetuosas	Acepta y valora que hombres y mujeres tenemos diferentes opciones Participa a la hora de vivir nuestra afectividad y nuestra sexualidad Participa la igualdad de oportunidades para evitar la desigualdad y la discriminación en la educación. Colabora con las relaciones igualitarias y respetuosas	

derechos humanos.pag.55			
Aprendiendo a exigir mis derechos. pág. 67			

Metodología

La estrategia para el trabajo en el aula del área ética y valores son : explicación y orientación de los procesos de enseñanza aprendizaje por parte del docente, uso de plataformas virtuales para las clases , moodle, zoom,meet,whatsapp,los registros y contenidos de aprendizaje se elaboran en los respectivos cuadernos , tomar pantallazos de las actividades realizadas y enviar por correo santojo1@hotmail.com y/o whatsapp n° 3215042053. El proceso de formación integral de enseñanza-- aprendizaje será permanente y continuo.

Fecha y Tiempo de desarrollo	Actividades	Recursos
Entrega de trabajos resueltos 5 ° semana del primer periodo. Enviar las evidencias de las actividades por correo: Santojo1@hotmail.com , y/o whatsapp número 3215042053 Profesor Saúl Taborda	-Conversatorios -Dibujos libres y dirigidos. -Historia de vida. -Elaboración de carteleras. -Elaboración de fichas. -Videos pedagógicos. -Foros y mesa redonda. -Exposiciones. -Creaciones artísticas: modelado, pintura, música. -video foros. -Formulación de proyecto de vida.	Humanos ,tecnológicos ,logísticos, plataformas virtuales ,usar bibliotecas que tengan disponibles ,textos, computadores, Plata forma moodle,zoom,meet,whatsapp

Evaluación

Proceso	Procedimiento	Frecuencia
Para la clase, debemos tener en cuenta la importancia que tiene la evaluación como medio que ayude a identificar la falta de conceptos en la fase previa, de dominio en la fase de desarrollo y en la toma de decisiones acertadas en la fase de terminación o cierre. Para la primera parte se repasaron algunos conceptos previos, se introduce luego al estudiante a encontrar la respuesta adecuada a las preguntas realizadas en los talleres propuestos y se le motiva a desarrollar el trabajo asignado y en la fase final o de cierre se desarrolla un trabajo colaborativo en el que el estudiante mediante una situación problema demostró los saberes aprendidos. Lo anterior le sirve como base para la comprensión y el fortalecimiento de los resultados finales que	Trabajo individual o grupal (Consulta) Trabajo individual o grupal (Taller) Trabajo individual (Juegos mentales) Trabajo individual o grupal (Estudio de casos) Trabajo individual (Cuaderno) Trabajo individual (Evaluación de periodo) Trabajo individual (Autoevaluación) Apreciación del docente (Coevaluación) Apreciación del grupo (Heteroevaluación)	Una por periodo Uno individual Uno grupal-Dos por periodo Uno anual Una revisión por período Una al final del periodo de cada periodo Una al final del periodo de cada periodo Una al final del periodo de cada periodo Una al final del periodo de cada periodo

contribuyan al éxito o a la toma de decisión acertada.		
Plan de apoyo de recuperación (Para Desempeño Bajo)	Plan de apoyo de nivelación (Para Desempeño Básico)	Plan de apoyo de profundización (Para Desempeño Alto y Superior)
<ul style="list-style-type: none"> -Explicación por parte del maestro. -Trabajo colaborativo para afianzamiento de los conocimientos. -Lecturas recomendadas. -Desarrollo del taller de plan de apoyo. -Presentación de una sustentación oral sobre la solución del taller de plan de apoyo -Presentación de una prueba escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a páginas web. -Lecturas y textos recomendados. -Consultas y tareas. -Desarrollo del taller de plan de nivelación -Presentación de una sustentación oral sobre la solución del taller de plan de nivelación -Presentación de una prueba escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de temáticas cotidianas para su investigación y aplicación desde las diferentes áreas del conocimiento. -Sugerencias de visitas a diferentes sitios de la ciudad o barrio para vivenciar y disfrutar de la comprobación de la importancia de la asignatura y otras áreas del conocimiento.

Adecuaciones Curriculares: Condición de discapacidad y Población vulnerable

- Es importante programar tareas sencillas donde los estudiantes sientan los logros y beneficio del desarrollo de las actividades, lo que les permitirá incrementar el sentido de eficacia y de éxito en el desempeño escolar.
- Mediante iconos visuales como (Semáforo, caras felices, caras tristes, etc.) direccionar el cumplimiento de las normas de convivencia al interior del aula. Las normas, estímulos y consecuencias deben concertarse con los estudiantes y deben estar ubicados en un lugar visible.
- Teniendo en cuenta que los estudiantes presentan niveles de atención y permanencia en las actividades muy cortos, es importante que se realicen pausas activas que reduzcan los niveles de fatiga y dispersión.
- Dar órdenes muy simples, breves y una a una.
- Entregar instrucciones claras y precisas para las actividades, antes de dar una instrucción, hay que asegurarse que los estudiantes presten atención, que miren y escuchen atentamente.
- Emplear una enseñanza basada en imágenes y objetos con apoyo visual para mejorar la memorización y aplicación práctica en situaciones reales de los contenidos trabajados involucrando todos los sentidos. Por ejemplo, es muy útil armar tarjetas con imágenes con el horario del estudiante. Para el buen desarrollo de la clase es necesario de una buena disposición de los alumnos y el buen ánimo que se les ponga a las actividades previamente preparadas.
- Supervisión constante.
- Promover liderazgo.
- Evitar connotación negativa.
- Reconocimiento de logros.

LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA:

Rawls plantea que la **justicia imparcial** es lo que sirve para regular la crítica y reformar todas las instituciones sociales. A partir de este principio es como las sociedades pueden definir políticas, reglas y leyes, y hacer constituciones.

A esta situación la denomina "**la posición original**" ya que desde que nacemos nos encontramos en una situación particular dentro de la sociedad, sin embargo, **en la medida en que una sociedad cumpla con este principio de justicia imparcial se ajustará a los principios que las personas libres e iguales aceptarían para su mutua ventaja considerando lo que es recto.**

* EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD IGUALITARIA:

Cada persona tiene el mismo derecho a la más extensa libertad básica compatible con la libertad similar de los demás independientemente de los fines particulares de cualquier persona y de conocimiento de las ventajas de cada uno. Se espera que las personas se limiten de escoger aquellos fines que violen la libertad de los demás así como la libertad que esperan para sí mismos.

Las ventajas de algunos nunca pueden justificarse a expensas de la libertad de otros si estamos hablando de una situación de igualdad y cooperación para la ventaja mutua.

Al contrario del enfoque utilitarista del filósofo Bentham que no distingue entre placeres y ve a todos los placeres como igualmente valiosos y que valen la pena buscarlos, Rawls mantiene que los principios de rectitud y de justicia nos ponen limitantes en las satisfacciones que pueden ser consideradas como valores. Estos principios imponen restricciones de lo que puede resultar una concepción razonable del bien personal. Para Rawls el principio de la rectitud está por encima del concepto de la bondad por lo que la libertad de buscar un fin está delimitada por las consideraciones de la justicia.

Las libertades de los ciudadanos requeridas para este primer principio incluyen:

- * Libertad política: El derecho o voto, así como de ocupar puestos públicos.
- * Libertad de discurso y de reunirse en asamblea.
- * Libertad de pensamiento y de conciencia.
- * Libertad personal.
- * Derecho a la propiedad privada.
- * Libertad de no ser arrestado y puesto en presión en forma arbitraria.

Estas libertades listadas aquí representan los derechos básicos de cada persona dentro de una sociedad e idealmente ninguno debe ser violado. Estos principios definen los límites en los que las prácticas de una sociedad deben basarse si estas prácticas se quieren considerar como aceptables, correctas y justas. Este principio claramente establece que todas las personas deben ser consideradas como libres e iguales. Por lo tanto el sistema de reglas que definen las prácticas de las instituciones sociales debe ser aplicado equitativamente.

* EL PRINCIPIO DE LA DIFERENCIA:

Las diferencias sociales y económicas, por ejemplo diferencias en el bienestar y la autoridad son justificables si representan beneficios para todos y particularmente para aquellos miembros de una sociedad con menos ventajas. Este principio no debe confundirse con lo que representa el utilitarismo. No es justo que algunos tengan menos al cambio de que la mayoría prospere. Rawls no sugiere con esto que cada persona sea tratada de la misma manera, entiende que hay personas que tienen diferentes posiciones dentro de una sociedad con sus respectivos derechos y responsabilidades.

Lo que se objeta en todo caso son los privilegios que a estas personas se les otorga. También objeta la distribución de la fuerza y la riqueza que resulta de las diversas formas en que las personas se aprovechan de las oportunidades que se les es permitida por una práctica particular. Rawls concluye, "las diferencias se justifican siempre y cuando al poner en práctica estas diferencias resulte ventajoso para cada persona y no sólo para la mayoría". Las personas dentro de una sociedad habrán de encontrar las condiciones en las cuales dada una situación es preferible aplicar el principio de la diferencia en el lugar de no aplicarlo.

Un ejemplo para clarificar este principio es el siguiente: Supongamos que una línea aérea decide definir una visión mínima que deben tener los pilotos en los exámenes de la vista algunos pilotos no pasarán el examen y quedarán fuera. Esta nueva regla no actúa en contra de quienes no pasaron el examen.

Aunque ellos se queden sin trabajo esta regla no es injusta ya que un piloto con una visión limitada representa un peligro para los pasajeros así como para él o ella misma.

LA JUSTICIA SE DEFINE COMO UNA Virtud moral según la cual se da a cada uno lo que le corresponde o lo que le pertenece, es decir, en su fórmula clásica "Dar a cada uno lo suyo".

LECTURA COMPLEMENTARIA

“LA JUSTICIA SOCIAL Y LA PROMOCIÓN HUMANA”

“Entre el 13 y el 17 de noviembre de 1996 la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) congregó en Roma a 86 presidentes y jefes de Estado de los países miembros de la ONU para estudiar el problema del hambre en el mundo. Los informes que se presentaron dejaron ver la magnitud del problema del hambre y de la escasez de alimentos. Se calculó entonces que 800 millones de personas pasan hambre.

Al respecto el Papa Juan Pablo II decía en esa ocasión: “El espectro del hambre y la desnutrición es una ofensa a la imagen del Creador en cada ser humano. Lo es sobre todo, cuando el hombre es consecuencia del mal uso de los recursos... o cuando resulta de la aplicación de principios de ganancia en detrimento de la solidaridad y la cooperación para el beneficio de todos los que forman la familia humana”. De los estudios y deliberaciones de esta Asamblea resultaron entre otros, los siguientes datos:

- Con lo que Europa gasta en alimentos para perros y gatos, podrían alimentarse 100 millones de personas.
- La riqueza del tercer mundo (materias primas) cada vez valen menos. Esta es la razón principal de la crisis de la deuda externa en los países en vía de desarrollo.
- Los países del tercer mundo tienen un 50% de analfabetos en personas mayores de 15 años; un 35% de desempleo y subempleo y un 60% sin atención médica.
- Entre 20 y 25 millones de niños menores de 5 años, mueren anualmente en los países subdesarrollados del Tercer Mundo.
- Para evitar la anemia de 100 millones de niños hambrientos y de 200 millones de mujeres de 15 a 45 años que están mal alimentadas y en edad de procrear, bastaría que los países ricos invirtieran 50 millones de dólares al año.
- Mientras tanto, en estos países se gastan 530.000 millones de dólares al año en armamento y 50.000 millones de dólares en publicidad.
- Construir y equipar una división blindada para el ejército cuesta lo equivalente a la construcción de 32.000 viviendas de tres habitaciones para gente pobre.
- El costo de la construcción de un submarino nuclear es igual al de la construcción de 50 hospitales dotados de instrumental moderno, que podrían servir a 50 ciudades medianas.
- Cada dólar que los países del Tercer Mundo pagan a los bancos internacionales por intereses para cancelar su “deuda externa”, constituye una exportación del capital de ese país. Por eso resulta injusto que los países más ricos del mundo importen anualmente capitales de los países pobres por un valor superior a los 100.000 millones de dólares, en vez de exportarlos para fomentar la promoción social y el desarrollo.¹⁵

¹⁵ FOLLETO: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. Bogotá: ESPAC, 2001. Pág. 52-53.

La Promoción Humana:



Entre la justicia y la promoción humana existen lazos muy estrechos porque el hombre, es un ser sujeto a los problemas sociales y económicos.

El apóstol Santiago enseña: "¿De qué sirve que alguien diga: 'Tengo fe', sino tiene obras? ¿Acaso podrá salvarlo la fe? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de ustedes le dice: "vaya en paz, abrigate, cuidate y come bien" pero no le da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué le sirve? Así también la fe, si no tiene obras es muerta." (St 2, 14-26).

Todo hombre y toda mujer debe estar comprometido a vivir y a actuar al estilo de Jesús, procurando alcanzar condiciones más humanas y esta tarea la deben realizar particularmente en los siguientes campos:

La promoción de los derechos humanos, comprometiéndose en la defensa de la vida en todas sus manifestaciones, particularmente de la vida humana desde la concepción hasta el último aliento de la persona.

La promoción del respeto por el medio ambiente, realizando una labor de reeducación de niños, de jóvenes y de mayores ante el valor de la vida y la interdependencia de los diversos ecosistemas.

La promoción del aprecio por la tierra y de los valores culturales influyendo para que haya una justa distribución de la tierra; en las organizaciones de los campesinos e indígenas, a fin de lograr formas justas, más comunitarias y participativas en el uso de la tierra.

La opción preferencial por los pobres asumiendo y promoviendo el servicio fraterno a los más necesitados, ayudando a las instituciones que cuidan de ellos: Los minusválidos, enfermos, ancianos solos, niños abandonados, encarcelados, enfermos de sida y todos los que requieran la cercanía del "buen samaritano".

La promoción del mundo del trabajo. Defendiendo el valor humano del trabajo mismo, apoyando a la organización de quienes luchan por los legítimos derechos de los trabajadores y favoreciendo la formación para el trabajo.

La promoción del orden democrático, promoviendo los tipos de convivencia y de relación social mediante la solidaridad, la justicia y la paz.

La promoción de los valores culturales, de cada región de manera que la honestidad recupere el lugar que le arrebató la corrupción; la verdad deje de ser el interés egoísta de cada uno; la justicia resplandezca en todos los negocios y actividades, el respeto por la vida recobre su lugar en la mente de todos los ciudadanos.

Actividad de trabajo en casa

Coloco en práctica mis competencias de comprensión de lectura.

1. Realice un comentario escrito mínimo de 10 renglones, sobre las funciones que debe realizar la FAO (organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación) para mitigar el hambre y la pobreza
2. ¿cuál es la idea central de toda la lectura? (la promoción humana).mínimo 10 renglones para explicar tu punto de vista sobre la lectura.
3. Realiza un mapa conceptual sobre lo expresado en la lectura complementaria (la justicia social y la promoción humana)
4. ¿Qué debe hacer el gobierno colombiano para cerrar la brecha social entre ricos y pobres? Justifica tu respuesta.
5. Realiza una mini cartelera relacionada con la definición de justicia.

Nota:

Hola las actividades resueltas las pueden enviar al correo santojo1@hotmail.com , al wassap 3215042053.

6. Realiza un resumen sobre el origen de los derechos humanos.